RESUMEN COMITÉ VIRTUAL

Fecha:	09 de septiembre de 2026
Lugar:	virtual
Hora de inicio y hora de finalización:	Hora de inicio: 06:30 pm Hora de finalización: 9:30 pm
	Ing. Andrés Felipe Atara - Interventoría
	Ing. Marlen Gutiérrez - Interventoría
	Ing. Cristhian Fabian Barrera
	Ing. Oscar Suarez
	Ing. Luis Carlos Gómez Trimiño
	Ing. Edgar Orlando Duran Angarita
	Ing. Jainover Elías Gómez Ávila
Objetivo:	Seguimiento al Contrato 395 de 2025: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INTERSECCIÓN VIAL UBICADA EN EL NODO QUE CONECTA AV PASTRANA CON CRA 3, CRA 4 Y AMPLIACIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO GUARAPAS". Supervisión al Contrato de Interventoría MP-SI-MC-INT-038-2025: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INTERSECCIÓN VIAL UBICADA EN EL NODO QUE CONECTA AV PASTRANA CON CRA 3, CRA 4 Y AMPLIACIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO GUARAPAS”
Orden del día:	
	1. Saludo y firma de asistencia
	2. Desarrollo del comité
	3. Compromisos

DESARROLLO

1. OBJETO DE LA REUNIÓN

La reunión tuvo como propósito revisar el estado de los volúmenes pendientes del proyecto, unificar criterios técnicos entre la Consultoría, la Interventoría, establecer una ruta de trabajo para la terminación de los entregables y analizar el plazo adicional requerido para culminar satisfactoriamente la ejecución del contrato.

2. REVISIÓN DE REDES HÚMEDAS Y REDES SECAS

La Consultoría manifestó que, respecto de las redes secas, se tenía previsto incorporar la ubicación de las redes existentes identificadas y establecer el procedimiento que deberá seguirse ante las empresas prestadoras de servicios

públicos cuando se requiera la afectación o traslado de alguna red.

La Interventoría señaló que el alcance debe permitir identificar adecuadamente las interferencias entre las redes existentes y el proyecto, teniendo en cuenta que los eventuales traslados deberán quedar debidamente identificados y cuantificados para efectos de su incorporación en el presupuesto del proyecto.

Se indicó como metodología la necesidad de realizar el inventario de las redes existentes, tanto húmedas como secas; efectuar el traslapo de dichas redes con el proyecto; identificar las interferencias; determinar las obras y materiales requeridos para eventuales traslados; cuantificar los costos correspondientes e incorporar dichos valores en el presupuesto.

Se resaltó la importancia de dejar claramente definidas estas situaciones dentro de los estudios y diseños, con el fin de evitar dificultades presupuestales durante la futura ejecución de la obra.

3. REVISIÓN DE LOS DEMÁS VOLÚMENES PENDIENTES

Durante el comité se revisó el estado de los diferentes componentes que aún se encontraban pendientes de cierre, la Interventoría manifestó que, además de los temas discutidos directamente durante la reunión, permanecían pendientes aspectos relacionados con diseño geométrico; seguridad vial, PMT y señalización; redes; riesgos; predial; paisajismo y urbanismo; presupuesto; estructuras; BIM; ambiental, social y sostenibilidad; y evaluación socioeconómica y financiera.

Respecto del componente estructural, se informó que la Consultoría había realizado una nueva entrega durante el día (09-09-2026); la Interventoría indicó que efectuaría la revisión correspondiente y que, de acuerdo con lo manifestado durante la reunión, los aspectos pendientes estarían principalmente relacionados con ajustes, complementación y sustentación técnica.

En cuanto al componente BIM, la Interventoría manifestó su preocupación por el estado del cargue de información. La Consultoría explicó que se había presentado una situación relacionada con el cambio de licencia y señaló que el trabajo consistía principalmente en cargar, cruzar y organizar la información de los diferentes volúmenes, indicando que se encontraba adelantando las gestiones para habilitar nuevamente el acceso.

También se presentó una discusión respecto del componente de sostenibilidad, frente al cual se aclaró que debía verificarse su alcance y la forma en que debía incorporarse dentro de la documentación contractual.

4. REVISIÓN DEL PRESUPUESTO

Se analizó el componente correspondiente a cantidades de obra, análisis de

precios unitarios y presupuesto. El profesional encargado explicó que el presupuesto había sido estructurado tomando como referencia información técnica y precios del INVIAS, incluyendo rendimientos, insumos y materiales.

Se indicó que algunos precios unitarios requerían revisión y que existían actividades para las cuales debía realizarse un estudio de mercado y validación de precios. Se hizo referencia particularmente a aproximadamente 17 APUs que requerían evaluación y soporte.

La Administración Municipal precisó que su revisión se concentraría en verificar que los APUs estuvieran completos, que contaran con la información correspondiente y que estuvieran debidamente soportados y avalados por la Interventoría, sin asumir la responsabilidad por la definición técnica de los mismos.

Asimismo, se abordó el tratamiento presupuestal del componente ambiental y del PAGA, señalándose la necesidad de revisar la forma correcta de incorporar los costos correspondientes (compensación ambiental por P.O.C. y P.A.F.) dentro del presupuesto del proyecto.

5. PLAZO REQUERIDO PARA CULMINAR EL CONTRATO

Uno de los principales asuntos tratados fue la determinación del plazo adicional requerido por la Consultoría, la Consultoría inicialmente planteó la necesidad de aproximadamente un mes adicional, considerando el tiempo requerido para culminar los volúmenes pendientes, las revisiones de la Interventoría y los ajustes que eventualmente fueran requeridos, en especial teniendo en cuenta información concerniente a catastro de redes, quienes indicaron que habían realizado las respectivas solicitudes, no obstante no han recibido respuesta de varias empresas prestadoras de servicios públicos.

La Interventoría manifestó que, además de los volúmenes que habían sido objeto de discusión durante la reunión, aún existían otros componentes pendientes de revisión, por lo cual debía analizarse el tiempo real requerido para completar integralmente el proyecto.

Al finalizar la reunión quedó pendiente definir de manera definitiva si el plazo adicional correspondería a 18 días aproximadamente o a un mes, existiendo como fechas de referencia el 9 de octubre de 2026 o el 15 de octubre de 2026.

6. SOLICITUD DE PRÓRROGA

Teniendo en cuenta la proximidad del vencimiento contractual, se acordó avanzar inmediatamente en la elaboración de la justificación y solicitud de prórroga.

La Consultoría se comprometió a preparar el documento correspondiente, tomando como uno de los principales argumentos las definiciones pendientes

relacionadas con las redes y las respuestas requeridas de las empresas de servicios públicos.

Se planteó que el documento fuera remitido previamente para revisión de la Interventoría, con el propósito de realizar las observaciones oportunamente y evitar retrasos en el trámite.

7. PÓLIZAS DE LAS PRÓRROGAS APROBADAS

La Administración Municipal recordó que se encontraba pendiente el cargue de las pólizas actualizadas correspondientes a las prórrogas previamente aprobadas, el Representante Legal informó que ya se había adelantado la gestión con la asesora encargada y que se esperaba contar con la documentación actualizada durante el día siguiente para realizar el respectivo cargue en la plataforma del SECOP II.

8. SITUACIÓN PRESUPUESTAL FRENTE A UNA EVENTUAL ADICIÓN

Teniendo en cuenta lo manifestado por la Interventoría, la Administración Municipal preciso que, en caso de que el plazo requerido implicara una adición presupuestal, debía tenerse presente que el trámite requeriría la disponibilidad de recursos y las actuaciones administrativas correspondientes.

Se explicó que la gestión presupuestal, incluyendo eventuales contra créditos y trámites ante la Secretaría de Hacienda, podría resultar dispendiosa y que, por razón del tiempo restante, una eventual adición presupuestal tendría dificultades para ser tramitada oportunamente.

9. CONCLUSIONES

Como resultado del comité se logró avanzar en la unificación de criterios frente a varios de los aspectos que venían generando diferencias entre la Consultoría y la Interventoría, particularmente en materia de redes y presupuesto.

Se acordó continuar inmediatamente con la elaboración y revisión de la solicitud de prórroga, teniendo en cuenta la proximidad del vencimiento contractual, así como continuar con el cierre de los volúmenes pendientes.

Finalmente, se dejó prevista una nueva reunión para el 10 de septiembre de 2026 a las 2:00 p. m., con el propósito de revisar la documentación de la prórroga y continuar con la definición de las actuaciones necesarias para garantizar la culminación del objeto contractual.

DECISIONES, TAREAS Y COMPROMISOS			
	Descripción	Responsable	Fecha
1	Preparar y remitir la justificación y solicitud de prórroga.	Consultoría	10 de septiembre de 2026
2	Revisar previamente la justificación de la prórroga y formular las observaciones que correspondan.	Interventoría	10 de septiembre de 2026
3	Continuar con la entrega y subsanación de los volúmenes pendientes	Consultoría	Dentro del plazo adicional que se defina
4	Gestionar y cargar las pólizas actualizadas de las prórrogas aprobadas	Consultoría	10 de septiembre de 2026
5	Realizar nueva reunión de seguimiento para revisar la solicitud de prórroga y continuar con el cierre de los pendientes.	Consultoría / Interventoría / Administración Municipal	10 de septiembre de 2026, 2:00 p. m.

Asistentes

Ing. Andrés Felipe Atara - Interventoría
Ing. Marlen Gutiérrez – Interventoría
Ing. Oscar Suarez – Consultoría
Ing. Luis Carlos Gómez Trimiño - Consultoría
Ing. Cristhian Fabian Barrera - Consultoría
Ing. Edgar Orlando Duran Angarita
Ing. Jainover Elías Gómez Ávila











